UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

A los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes de la Comisión de Carrera:
Por el Orden docente: Claudia IZQUIERDO (Dirección de la Carrera), Tlgas. Ana DURAN y Analía TEXEIRA.
Por el Orden Estudiantil: Br. Karina SHNECKEBURGER
Por el Orden Egresado: Tlga. Adriana GONZALEZ
Se tratarán los siguientes temas:

1- Acta del 31/05/2024 y Acta del 30/08/2024. Se aprueban ambas actas
2- Programas de Anatomía, Bioquímica y Biofísica
Agregados el 26/09/2024: Semiología II, Semiología III y Medicina Preventiva
Se aprueban por unanimidad las Unidades temáticas Anatomía, Bioquímica y Biofísica, Semiología II y III y Medicina Preventiva.. Se deja constancia además que se realizan reuniones periódicas cada 15 días para tareas de planificación docente.

3- Nota de la Dirección de la Carrera. Se toma conocimiento de lo informado mediante la nota - informe de dirección, con respecto a la gestión y método de enseñanza para ambos semestres, extensión universitaria y educación permanente, la integración e interrrelación con otros servicios del hospital universitario y las conclusiones realizadas por la dirección al respecto de estos temas.
4-Reválidas
A) **070530-000060-24**: Br. Giuliana Angelina, BRITOS PEREYRA (C.I.: 4593749-4) estudiante de la carrera de Cosmetologia Medica (Gen. 2024) solicita reválida de asignaturas por haberlas cursado en la carrera de Licenciatura en Bioquímica (Plan 2003) de la UdelaR.
Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO esta Comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina no acceder a lo solicitado y por lo tanto, no revalidar las asignaturas ANATOMIA, BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR, NEUROBIOLOGÍA, CARDIO VASCULAR Y RESPIRATORIO, DIGESTIVO, RENAL Y ENDÓCRINO, REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO por no existir razonable equivalencia en los contenidos. (aprobada 5 en 5)

B) 070530-000066-24: Br. Sasha, ACOSTA DEMETRIO (C.I.: 5174444-5) estudiante de la carrera de Cosmetología Médica (Gen. 2024) solicita reválida de asignaturas cursadas en Licenciatura en Nutrición.
Visto lo informado por el Área de Salud Pública esta Comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina no acceder a lo solicitado y por lo tanto, no revalidar la asignatura SALUD PÚBLICA por no existir razonable equivalencia en los contenidos. (aprobada 4 en 4)

Se trabaja además en la planificación de la actividad prevista para el año lectivo 2025.
Habrá prueba de admisión para que los aspirantes puedan ingresar ingresar a la Carrera.
Siendo las 15.30 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Zelmar CAETANO
Jefe de Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina.